



## Dirección General de Evaluación y Planeación

Xalapa-Enríquez, Ver., 15 de marzo de 2019

### **Aviso 2** **Registro de Información en el SRFT**

**El próximo 1 de abril dará inicio el periodo para el registro de la información correspondiente al primer trimestre de 2019**, mismo que concluye el día 15 de ese mes, de acuerdo con lo que establece el “Calendario para el Registro de Avances” de los *Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33*; posterior a esta fecha y hasta el día 20, los Entes Fiscalizables deberán dar seguimiento y atender las observaciones que la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) realice.

Asimismo, de acuerdo con el **Índice de Calidad de la Información (ICI)**, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determina trimestralmente y cuyo objetivo es medir (con un rango donde **cero** es el valor mínimo y **uno** el máximo), si la información capturada y validada cada trimestre cumple con los criterios mínimos de calidad requeridos; en el cuarto trimestre del 2018 el Estado de Veracruz obtuvo un puntaje de 0.63, lo que lo sitúa en lugar veintisiete a nivel nacional.

En virtud de lo anterior, con la finalidad de mejorar el ICI para el ejercicio 2019, es necesario que en el próximo periodo de captura, se lleven a cabo los registros de manera puntual en el SRFT de todas las fuentes de financiamiento de origen federal (Aportaciones, Subsidios y Convenios), con las siguientes consideraciones:

- **En el Componente Destino del Gasto**, registrar las obras y acciones que se llevan a cabo para la construcción, ampliación, adquisición, modificación, mantenimiento o conservación de activos fijos, con el propósito de solucionar una problemática o atender una necesidad específica, así como el avance físico y financiero de los proyectos de inversión.

Tratándose del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FISMDF), **la Secretaría de Bienestar informará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la planeación de los recursos que los gobiernos locales reporten en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) antes del 20 de marzo**, a efecto de que se refleje en el SRFT, por lo que **se recomienda capturar la información de la MIDS a más tardar el día 19 de este mes**.

- **En el Componente Ejercicio del Gasto**, capturar la totalidad de los recursos autorizados por programa presupuestario a nivel de partida genérica, identificando el tipo de gasto (corriente o de inversión), así como el monto que ya fue ministrado, incluso si aún no se ha comenzado a ejercer.

- En el Componente de Indicadores**, para el primer trimestre se deberán establecer las **metas que se pretenden alcanzar**, así como los avances correspondientes a ese periodo. **Es importante destacar que las metas planeadas sólo podrán registrarse en este plazo de captura y dar cumplimiento a este componente**, es uno de los factores que permite mejorar el ICI del Estado.

### Calendario para el Registro de Avances

Reporte de avances	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Mes en que se reporta.	Abril	Julio	Octubre	Enero
Captura de información.	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15
Revisión de información de Entes Fiscalizables y emisión de observaciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	18	18	18	18
Atención de observaciones por parte de los Entes Fiscalizables para envío de información consolidada.	20	20	20	20
Revisión de información y emisión de observaciones por parte de las Dependencias y Entidades Federales.	23	23	23	23
Atención de observaciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	25	25	25	25
Cierre definitivo del SFU.	25	25	25	25